



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## II LEGISLATURA

---

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

12 de diciembre de 1984

Núm. 187 (c)  
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 132)

---

### PROTOCOLO

**Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966.**

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 6 de diciembre de 1984, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución el Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados,

publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 187 (a), de fecha 23 de octubre de 1984.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente del Senado, **José Federtco de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.500 - 1961**